

Último domicilio: Cr. San Calixto La Saucedilla, 7, 14740, Hornachuelos (Córdoba).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,17 €.

Núm. expte.: 0472140841385.

Interesado: Elisa Reifs Pérez.

DNI: 14639038K.

Último domicilio: Avda. Córdoba, Arrecife 5, 14100, La Carlota.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 5,93 €.

Núm. expte.: 0472140903740.

Interesado: Miguel Prieto Fernández.

DNI: 80110802P.

Último domicilio: Ctra. Villa del Río-Montoro, km 4, 14600, Montoro (Córdoba).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 44,14 €.

Núm. expte.: 0472140882582.

Interesado: Sociedad Recreativa Cultural de Bujalance.

DNI: G14025332.

Último domicilio: C/ Monjas, 1, 14650, Bujalance (Córdoba).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 44,14 €.

Núm. expte.: 0472140831564.

Interesado: Enrique M. Valdenebro Corpas.

DNI: 28933322N.

Último domicilio: Genaro Palarde, 13 2 6A 7, 41013, Sevilla.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,17 €.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas, tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas, tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 9125/04.

Interesado/a: Asociación de Médicos Españoles sin Título Homologable en la Unión Europea.

DNI: G81591117.

Acto administrativo: Notificación.

Último domicilio: C/ Villanueva, 11 (28001, Madrid).

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 9125/04, por importe de 660,00 €.

Sevilla, 24 de junio de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de Salud.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 198/08, incoado a «Marcelo Vázquez Benítez», por importe de 900 €, con último domicilio conocido en la calle Manzanilla, núm. 5, de Sevilla, se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanción de Deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística que se cita.

EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A DIVERSAS DETERMINACIONES EN SECTOR DE SUS PP S-1 «CAMINO DE LOS SILOS», EN EL MUNICIPIO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Expediente P-73/05: Subsanción de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, en el ámbito de Diversas Determinaciones en Sector de SUS PP S-1 «Camino de Los Silos»; en el municipio de Priego de Córdoba, formulado por dicho Ayuntamiento, a instancias de los propietarios mayoritarios del Sector PP S-1, representados por don Rafael Sánchez Sánchez y don Antonio Alba Carrillo.

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con-